

Plataforma Unitaria pidió revertir decisión del TSJ sobre inhabilitación de Machado

El jefe de la delegación de la Plataforma Unitaria, Gerardo Blyde, aseguró que las sentencias de inhabilitación por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) violaron el debido proceso porque no hubo nunca un juicio para que los señalados - como la coordinadora de Vente Venezuela, María Corina Machado- ejercieran su derecho a la defensa.

Además, pidió que sea revertida la sentencia en la que se ratificó la inhabilitación contra Machado, lo que le impide participar en las elecciones presidenciales previstas para el segundo semestre de este año.

«Debe revertirse y volverse de nuevo al estatus anterior (de negociación política)», señaló Blyde.

Por otra parte, adelantó que la Plataforma Unitaria denunciará ante Noruega la violación parcial de los acuerdos suscritos en Barbados por parte del gobierno de Nicolás Maduro.

“Estamos luchando para que regrese el orden constitucional. El único objetivo es lograr unas elecciones libres y competitivas”, concluyó Blyde, llamando a la unidad y al respeto por el proceso democrático.

Blyde propone comisión de seguimiento

También indicó que se debe conformar una comisión de seguimiento y verificación que evalúe el estatus de los acuerdos firmados, en octubre pasado, en Barbados.

«En cada acuerdo hemos establecido una comisión y ha sido muy difícil, por no decir casi imposible, poder establecerlas. No se quiere control sobre la verificación y ejecución de cada una de las etapas de los acuerdos», aseveró el jefe de la delegación opositora.

Detalló que está establecido que las partes «tienen que nombrar, de común acuerdo, a dos personas adicionales» para que sean ellas, junto a alguien designado por Noruega -facilitador de la negociación política- quienes verifiquen el cumplimiento de lo pactado, pero tanto el Gobierno como el antichavismo están «en

mora».

Además, señaló que ya «debería estar establecida o, al menos, ya bastante aproximada la fecha de la elección» presidencial, prevista para el segundo semestre de este año.

Para Blyde, la falta de la fecha exacta, así como de un cronograma electoral, significa «tratar de imposibilitar que haya tiempo suficiente para que vengan todas las misiones de observación, tratar de imposibilitar que se haga todo lo que se tiene que hacer con el Registro Electoral, con la inscripción de nuevos votantes», entre otros aspectos.

Con información de Banca y Negocios